

Señores

**JUZGADO QUINTO (05) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA**

E. S. D.

**REFERENCIA:** VERBAL  
**RADICADO:** 41001310300520240012500  
**DEMANDANTE:** LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.  
**DEMANDADO:** MARTHA LILIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA

**ASUNTO:** SOLICITUD DE ADICIÓN DEL AUTO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**, conforme se acredita en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, me permito presentar SOLICITUD DE ADICIÓN del auto fechado el 13 de septiembre de 2024 notificado mediante estados del 16 de septiembre de 2024, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación.

Cabe señalar que el auto omitió pronunciarse sobre la declaración de parte del representante legal de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.** que fuera solicitada oportunamente en la demanda. Considerando que la misma corresponde a un medio de prueba conducente, pertinente y útil, así como que fue solicitada de la oportunidad probatoria pertinente, se espera que el despacho se pronuncie frente a ella, accediendo a su decreto y práctica dentro de la etapa procesal pertinente.

### SOLICITUD

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente al juez ADICIONAR la providencia del 13 de septiembre de 2024, notificada por estrados del 16 de septiembre de 2024, en el sentido de pronunciarse sobre la declaración de parte del representante legal de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., que fuera indicada en el acápite probatorio del libelo genitor.

Del Señor Juez, respetuosamente,



**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.